



ORD. : N° **3090**

- ANT.: - Ley N° 20.500, Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- Instructivo Presidencial N°007, 6 Agosto 2014, de Participación Ciudadana.
- RESOLUCIÓN MOP N° 315, 6 Febrero 2015, Norma General de PAC –MOP.
- RESOLUCIÓN MOP N° 316, 6 de Febrero 2015, Reglamento de Funcionamiento COSOC MOP.
- RESOLUCIÓN MOP N° 317, 6 Febrero 2015, Crea Unidad Coordinadora PAC – MOP.

MAT.: Constitución Consejos Regionales de la Sociedad Civil MOP.

SANTIAGO, 23 DIC. 2015

DE : ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Durante el año 2015, el establecimiento de la nueva Norma General de Participación Ciudadana del MOP, la creación de las instancias funcionales, como la Unidad Coordinadora, el Directorio de Participación Ciudadana a Nivel Regional y Central y, el Consejo de la Sociedad Civil, nos ha permitido constituir a la participación ciudadana como en un eje fundamental para el cumplimiento de la Misión del MOP, fortaleciendo su incorporación en las Políticas, Planes, Programas y Proyectos para la gestión de infraestructura y del recurso hídrico. Sin embargo, aún tenemos brechas y varios desafíos pendientes, uno de ellos, incorporar a la sociedad civil como mecanismo activo de la gestión regional del Ministerio.

Los Consejos de la Sociedad Civil son uno de los mecanismos de participación ciudadana dispuestos por la normativa vigente, y según lo dispuesto por la Ley citada en Ant., son de carácter consultivo para los órganos del Estado. En este sentido, en el mes de abril de 2015, el MOP constituyó el Consejo de la Sociedad Civil de Nivel Nacional, el cual representa la diversidad de organizaciones territoriales, sociales y funcionales vinculadas a la gestión del MOP, como lo son los Sindicatos de Trabajadores del Transporte; Comunidades y Asociaciones Indígenas; organizaciones de protección al Medio Ambiente; Clubes Aéreos; Organizaciones de Regantes; Pescadores Artesanales; Juntas de Vigilancia y los Comités y Cooperativas de Agua Potable Rural.

En este contexto y con el objetivo reforzar la incorporación en materias de Participación Ciudadana a la ciudadanía en las regiones, se solicita a los SEREMIS MOP constituir Consejos de la Sociedad Civil Regionales, considerando las distintas realidades y experiencias de participación ciudadana existente a nivel regional.

Para el cumplimiento de lo anterior se propone que en aquellas regiones en donde ya existan agrupaciones de organizaciones ciudadanas, sean consideradas en el Consejo de la Sociedad Civil; y en aquellas regiones en donde no existan estas instancias, se invite a los/as representantes de las organizaciones de la región, cuyos objetivos tengan relación con la misión del MOP.

En la constitución de los Consejos Regionales, participará el o la encargada/o de Participación Ciudadana de la SEREMI, como Secretario/a Ejecutivo/a y un/a representante del Directorio Regional de Participación Ciudadana, como Secretario/a de Actas.



Serán tareas mínimas del Consejo de la Sociedad Civil Regional, realizar al menos 5 reuniones anuales; establecer su plan de trabajo anual; tomar conocimiento y opinar de las Políticas, Planes, Programas y Proyectos del Ministerio en la Región; canalizar inquietudes, sugerencias y propuestas de interés público respecto de las acciones de competencia del Ministerio en la Región; conocer la Cuenta Pública Participativa Regional y emitir opiniones y/u observaciones sobre la misma antes de su presentación a la ciudadanía.

Se espera que todos los Consejos Regionales de la Sociedad Civil estén conformados la primera quincena del mes de marzo de 2016

Para la efectiva puesta en marcha de los Consejos Regionales de la Sociedad Civil, la Unidad Coordinadora de Participación Ciudadana del nivel central, dispondrá de asesoría directa a los/as encargados/as regionales de PAC.

Saluda atentamente a Ud.,


MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA
Ministro de Obras Públicas


CARTUC/AVG

Distribución:

- SEREMIS MOP I a XII, XIV, XV.
- Director General de Obras Públicas
- Director General de Aguas
- Director Nacional de Vialidad
- Director Nacional de Obras Hidráulicas
- Directora Nacional de Obras Portuarias
- Directora Nacional de Aeropuertos
- Director Nacional de Arquitectura
- Directora Nacional de Planeamiento
- Encargado/a PAC Dirección General de Aguas
- Encargado/a PAC Dirección Nacional de Vialidad
- Encargado/a PAC Dirección Nacional de Obras Hidráulicas
- Encargado/a PAC Dirección Nacional de Obras Portuarias
- Encargado/a PAC Dirección de Aeropuerto
- Encargado/a PAC Dirección de Arquitectura
- Encargado/a PAC Dirección Nacional de Planeamiento
- Unidad Coordinadora de Participación Ciudadana SOP

Proceso N°

94163323